

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de elementos y servicios en el marco de las VII Jornadas de Prácticas y Residencias en Formación Docente;

que los gastos fueron abonados directamente por el Cr. Salguero, por lo tanto no se efectuaron a los proveedores las retenciones impositivas que hubieran correspondido si la compra la realizara directamente la Facultad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

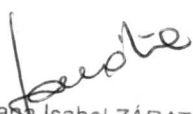
ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 8920,28 (pesos ocho mil novecientos veinte con 28/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la compra de elementos y servicios en el marco de las VII Jornadas de Prácticas y Residencias en Formación Docente. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero

ARTÍCULO 2°. AUTORIZAR que los gastos sean reconocidos y contabilizados en su totalidad sin realizar las retenciones impositivas que hubieran correspondidos.

ARTICULO 3°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de las VII Jornadas de Prácticas y Residencias en Formación Docente y a las aperturas programáticas indicadas en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 25 OCT 2016
RESOLUCIÓN N°. 1358
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1358**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO	Apertura Programática
15/10/2016	F.0001-00000677	Mansilla Carlos Martín	Alimento	\$ 40,00	A.0001.012.001.003.12.27.10.00.01.00.
13/10/2016	F.0003-00000042	Marucco Adriana	Alimento	\$ 29,00	A.0001.012.001.003.12.27.10.00.01.00.
15/10/2016	F.0001-00004938	Brero Gerardo Héctor	Impresión	\$ 735,00	A.0001.012.001.003.12.27.10.00.01.00.
13/10/2016	F.0001-00000320	Miranda Gladis	Fletes	\$ 800,00	A.0001.012.001.003.12.27.10.00.01.00.
14/10/2016	F.0001-00004935	Guiñazu Carlota	Impresión	\$ 50,00	A.0001.012.001.003.12.27.10.00.01.00.
11/10/2016	F.00004935	Brero Gerardo Héctor	Impresión	\$ 980,00	A.0001.012.001.003.12.27.10.00.01.00.
15/10/2016	T.00140520	Le Gourmet S.A.	Alimento	\$ 5.476,00	A.0001.012.001.003.12.27.10.00.01.00.
11/10/2016	F.0010-00096659	Freites Fernando	Art. Librería	\$ 810,28	A.0001.012.001.003.12.27.10.00.01.00.
				\$ 8.920,28	

Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES